



**ORIGEN:** Origen: OFICINA DE CONTROL INTERNO/VILLAMIL MUÑOZ A

**DESTINO:** Destino: DIRECCION GENERAL/PUENTES RIAÑO CLAUDIA C

**ASUNTO:** Asunto: COMUNICACIÓN INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

**OBS:** Obs.: AUDITOR LIDER: ALEXANDRA YOMAYUZA C.

## MEMORANDO

Referencia: Programa Anual de Auditorías vigencia 2017.

Fecha: 29 de Agosto de 2017

PARA: Claudia Puentes Riaño  
Directora UAED

DE: Alba Enidia Villamil Muñoz  
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Comunicación informe de Auditoría interna de calidad proceso Integración de información.

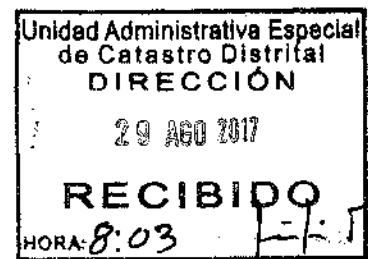
Cordial saludo,

Remito para su conocimiento y fines pertinentes, copia del informe de Auditoría interna de calidad correspondiente al proceso de Integración de información, en cumplimiento de lo establecido en el procedimiento de auditorías internas 14-02-PR-02 V2, actividad 20 comunicar el informe de auditoría. Cabe anotar que la auditoría citada fue realizada en concordancia con el Programa Anual de Auditorías aprobado para la vigencia, por el comité del SGI en sesión del 19 de enero de 2017.

Así mismo se indica que en el ISODOC se encuentran los registros de la auditoría interna mencionada para consulta e implementación de acciones de mejora por parte del responsable del proceso, las cuales serán objeto de seguimiento por parte del profesional asignado por la OCI, el auditor líder y el equipo auditor de acuerdo a lo establecido en el procedimiento de auditorías internas 14-02-PR-02 V2, actividad 24 seguimiento al programa de auditoría.

Cordialmente:

ALBA ENIDIA VILLAMIL MUÑOZ  
Jefe Oficina de Control Interno



Elaboró: Maritza Sánchez R.

Revisó: Alexandra Yomayuzza

|  |                                       |  |
|--|---------------------------------------|--|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.<br/>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL<br/>Catastro Distrital</p> | <h2>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</h2> | <p>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL<br/>DE CATASTRO DISTRITAL<br/>OFICINA DE CONTROL INTERNO</p> <p>28 AGO 2017</p> <p>RECIBIDO</p> <p>hora: 3:50 am</p> |
|--|---------------------------------------|--|

**Fecha ejecución auditoria: 14 al 28 de agosto de 2017**

**NOMBRE DEL INFORME: AUDITORÍA INTERNA AL PROCESO INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN**

**Procesos/ actividad/ sistema/ proyecto: PROCESO INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN**

**Responsable área auditada: SANDRA PATRICIA SAMACÁ ROJAS**

### 1. OBJETIVO GENERAL

Verificar si el Proceso Integración de Información y los subprocesos Gestión de las condiciones para asegurar la interoperabilidad y Administración de la información geográfica para la ciudad, están conformes con las disposiciones planificadas, los requisitos de la norma, los del cliente y los establecidos por la entidad (CLON), en términos de eficacia, eficiencia y efectividad y si se ha implementado y mantenido.

### 2. ALCANCE

El proceso Integración de Información y los subprocesos Gestión de las condiciones para asegurar la interoperabilidad y Administración de la información geográfica para la ciudad. Se incluyeron los siguientes procedimientos:

- 04-01-PR-01 Procedimiento para la formulación y mantenimiento de políticas de información geográfica
- 04-01-PR-02 Procedimiento elaboración y mantenimiento de estándares
- 04-01-PR-03 Procedimiento de formación y difusión
- 04-02-PR-01 Procedimiento implementación de políticas y estándares
- 04-02-PR-02 Procedimiento atención de requerimientos de información geográfica
- 04-02-PR-03 Procedimiento administración Mapa de Referencia

Subsistema de Gestión de Calidad

Dependencias auditadas: Gerencia IDECA, Subgerencia de Operaciones IDECA

Recursos requeridos: Físicos, Humanos y Tecnológicos

### 3. EQUIPO AUDITOR:

Alexandra Yomayuzo Cartagena – Auditor Líder

Maritza Sánchez Rubiano – Auditor Interno

Fasmén Ahmad Manrique – Auditor Interno

Av. Cra 30 No 25 – 90  
Código postal: 111311  
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2  
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

FIACIENDA  
Unidad Administrativa Especial  
Catastro Distrital

## INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Nidia Constanza Ochoa Méndez – Auditor Interno

María Isabel Cogua Moreno – Auditor Interno

### 4. MARCO NORMATIVO O CRITERIOS DE AUDITORÍA:

ISO9001:2008, NTC GP1000:2009, MECI:2014, Generalidad del proceso Integración de Información 04-GP-01, Caracterización de los subprocesos 04-SP-01 Gestión de las condiciones para asegurar la interoperabilidad y 04-SP-02 Administración de la información geográfica para la ciudad, procedimientos publicados en ISODOC: 04-01-PR-01 Procedimiento para la formulación y mantenimiento de políticas de información geográfica, 04-01-PR-02 Procedimiento elaboración y mantenimiento de estándares, 04-01-PR-03 Procedimiento de formación y difusión, 04-02-PR-01 Procedimiento implementación de políticas y estándares, 04-02-PR-02 Procedimiento atención de requerimientos de información geográfica, 04-02-PR-03 Procedimiento administración Mapa de Referencia, normas internas y externas aplicables.

### 5. CARGOS Y PERSONAS ENTREVISTADAS:

Sandra Patricia Samacá Rojas – Gerente IDECA

Alexander Montealegre Trujillo – Subgerente Operaciones IDECA

Leila Farid Awad Cortés – Profesional – Líder de calidad

Yair Morales Gacharná – Profesional Especializado

Adriana Pachón Lozano – Profesional Especializada

Derman Vásquez Alejo – Profesional Especializado

Hernán Mauricio Bernal Cubillos – Profesional Especializado

Patricia Toro Fierro – Profesional Especializado

César Alberto Ramírez – Profesional Especializado

### 6. METODOLOGÍA

Para la ejecución de la auditoría se utilizaron los siguientes métodos de evaluación: Realización de entrevistas, aplicación de listas de verificación, revisión documental, consulta de fuentes de información internas y externas al proceso, entre otros.

La auditoría se realizó con enfoque en riesgos, verificando la eficacia y efectividad de los controles y la conformidad del proceso auditado frente a los requisitos establecidos. Las No Conformidades detectadas serán registradas en el aplicativo ISODOC para realizar el seguimiento correspondiente, que permita evidenciar la efectividad de las mismas.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MANEJO  
Oficina Administrativa Especial  
Catastro Digital

## INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

### 7. RELACIÓN DE LOS HALLAZGOS DETECTADOS: (Anexe la lista de Verificación y las evidencias necesarias para sustentar los resultados de la auditoría)

| No. | Descripción del hallazgo  | No Conformidad | Observación | Requisito o Documento asociado                 | Área /Cargo Responsable                           | Anexo Evidencia  |
|-----|---|----------------|-------------|--|---|--|
| 1   | <p>Se evidenció que en el alcance del Procedimiento para la Formulación y mantenimiento de políticas de información geográfica 04-01-PR-01 V1 y del Procedimiento elaboración y mantenimiento de estándares 04-01-PR-02 V2 se referencian Subprocesos que no se encuentran en la cadena de valor de la Unidad, y en el Procedimiento de Formación y Difusión 04-01-PR-03 se relaciona la encuesta de satisfacción para capacitación externa del Subproceso Gestión del conocimiento IDECA 05-053-FR-2 y se utilizó para la charla Promoción Portal de Mapas Bogotá Universidad Javeriana el formato 04-01-FR 07 V.1.1., incumpliendo lo dispuesto en el numeral 3 del procedimiento Control de Documentos 14-01-PR-03, así como lo establecido en el numeral 4.2.3 "Control de Documentos" de la norma NTCGP1000:2009, en cuanto a "revisar y actualizar los documentos cuando sea necesario y aprobarlos nuevamente".</p> <p>NOTA: Debido a que el 14 de agosto de 2017, después de iniciada la auditoría interna se registró en el aplicativo ISODOC la acción preventiva PDA-2017-185, relacionada con "...crear o actualizar, según sea el caso, la generalidad, caracterizaciones, procedimientos, instructivos y formatos, alineados a la nueva cadena de valor de la UAECD", no se cargará una acción correctiva en el aplicativo derivada de la no conformidad detectada por la Auditoría Interna, no obstante se realizará seguimiento para determinar la efectividad de la acción implementada.</p> | X              |             | NTCGP1000:2009<br>4.2.3 "Control de Documentos | Gerencia<br>IDECA –<br>Subgerencia<br>Operaciones | <p>Procedimiento 04-01-PR-01 V1 referencia el Subproceso de Formulación y Mantenimiento de Políticas y Estándares.</p> <p>Procedimiento 04-01-PR-02 V2 referencia los Subproceso: de Formulación y Mantenimiento de Políticas y Estándares, de Gestión del Conocimiento y de Operaciones.</p> <p>Procedimiento de Formación y Difusión 04-01-PR-03 se relaciona el formato 05-053-FR-2 que no existe en ISODOC</p> |

A



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
Catastro Oblicuo

## INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

| No. | Descripción del hallazgo   | No Conformidad | Observación | Requisito o Documento asociado  | Área /Cargo Responsable                             | Anexo Evidencia                              |
|-----|--|----------------|-------------|---|---|--|
| 2   | Se evidenció que en el Mapa de Referencia y en el Portal de Mapas de Bogotá no se puede visualizar por parte de los usuarios externos el metadato de los objetos geográficos publicados y no se observó que se haya identificado riesgos y controles asociados a dicha situación, lo que genera el incumplimiento de lo dispuesto en la NTC GP1000:2009 el numeral 4.2.4 Control de los registros: <i>"Los registros deben permanecer legibles, fácilmente identificables y recuperables"</i> , el numeral 6.3 Infraestructura en que se indica que <i>"La entidad debe determinar, proporcionar y mantener la infraestructura necesaria para lograr la conformidad con los requisitos del producto y/o servicio. La infraestructura incluye, cuando sea aplicable: ... b) herramientas, equipos y sistemas de información (tanto hardware como software) para la gestión de los procesos..."</i> , así como el numeral 7.5.1 Control de la producción y de la prestación del servicio que dispone que <i>"La entidad debe planificar y llevar a cabo la producción y la prestación del servicio bajo condiciones controladas. Las condiciones controladas deben incluir cuando sea aplicable... g) los riesgos de mayor probabilidad e impacto"</i> . | X              |             | GP1000:2009<br>numerales:<br><br>4.2.4 Control de Registros,<br><br>6.3 Infraestructura<br><br>7.5.1 Control de la producción u de la prestación del servicio | Gerencia IDECA – Subgerencia de Operaciones - IDECA | Verificación realizada en el portal de IDECA |

### 8. FORTALEZAS IDENTIFICADAS:

- La buena disposición del equipo de trabajo para recibir la auditoría, demostrada desde el agendamiento de todas las auditorías, la puntualidad en la atención de las mismas y el suministro oportuno de las evidencias solicitadas, así como la apropiación del conocimiento del personal auditado.
- El uso del repositorio de información digital para el almacenamiento de todos los registros que evidencian la ejecución de las actividades a cargo del proceso.

Av. Cra 30 No 25 – 90  
Código postal: 111311  
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2  
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)

BOGOTÁ  
**MEJOR**  
PARA TODOS





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
E.S.C. N.º 14  
Unidad Administrativa Especial  
Catastro Ordinal

## INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

- El conocimiento y aplicación de las disposiciones normativas respecto a Diseño y Desarrollo en la generación de políticas, especialmente las relacionadas con el control de cambios y los registros que permiten evidenciar las revisiones, verificaciones y validaciones.
- Se destaca el análisis que se realiza a los indicadores reportados por el proceso en el aplicativo ISODOC, el cual permite comprender en forma clara y completa la fuente de información, el resultado obtenido y las acciones definidas por el proceso para alcanzar los resultados esperados.

### 9. DEBILIDADES:

- Se observó desconocimiento inicial por parte del equipo de trabajo del objetivo de calidad al que aporta el proceso, situación subsanada en el momento de consultar el Manual del SGI, cuando se tuvo claridad respecto a la alineación de éstos con los objetivos estratégicos de la Unidad.
- No se observó que se cuente con caracterización de usuarios y partes interesadas del proceso.
- No se evidenció el informe final de resultados del acompañamiento realizado por la Unidad al DADEP.
- No se está usando el módulo de mejora continua del aplicativo ISODOC como una herramienta de mejora del sistema, situación evidenciada en las actividades realizadas al interior del proceso que no han quedado documentadas en el sistema como mejoras.
- No se observó que se esté realizando el registro en el aplicativo SDQS de las solicitudes de información, recibidas en el proceso por parte de la ciudadanía y demás partes interesadas, ni que se realice el correspondiente traslado a la entidad responsable de atender la solicitud de información por competencia, en los términos establecidos en la Ley 1755 de 2015.
- No se observó que se tengan establecidos controles efectivos que permitan verificar la disponibilidad de la plataforma IDECA o de los aplicativos que la alimentan, tal como ocurrió con el Sistema de gestión de metadatos geográficos.

### 10. CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA:

Como resultado de la auditoría realizada al Proceso Integración de Información y los subprocesos Gestión de las condiciones para asegurar la interoperabilidad y Administración de la información geográfica para la ciudad, se concluye que se encuentran conformes con las disposiciones planificadas, los requisitos de la norma, los del cliente y los establecidos por la entidad (CLON), en términos de eficacia, eficiencia y efectividad, no obstante es posible mejorar el sistema de gestión de calidad a partir de la implementación de las recomendaciones que se presentan en este informe.

Es de mencionar que en el desarrollo de la auditoría se presentaron las siguientes limitaciones:

- No fue posible realizar trazabilidad en cuanto a la elaboración y mantenimiento de estándares, debido a que no se han generado nuevos estándares en los últimos años.

Av. Cra 30 No 25 – 90  
Código postal: 111311  
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2  
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
IDECA  
Unidad Administrativa Especial  
Catastro Bogotá

## INFORME DE AUDITORÍA INTERNA


- No fue posible verificar la validación del metadato relacionada con la información de señales SITP, debido a que la plataforma no estaba funcionando adecuadamente al momento de realizar la auditoría.

### 10. RECOMENDACIONES U OPORTUNIDADES DE MEJORA:

- Asegurar que la caracterización de usuarios de la Unidad que debe publicarse el 15 de septiembre de 2017 a más tardar, contenga la identificación de usuarios y partes interesadas de IDECA.
- Ajustar el plan de trabajo para incluir las actividades derivadas de la expedición de la Resolución 002 del 7 de julio de 2017 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor "Por la cual se adoptan las políticas específicas para el desarrollo de la Infraestructura Integrada de Datos Espaciales para el Distrito Capital - IDECA".
- Ajustar la documentación del proceso a partir de las inconsistencias detectadas por la auditoría y las mejoras identificadas al interior del proceso.
- Realizar mesa de trabajo conjuntamente con la Gerencia Comercial y de Atención al Usuario para definir las actividades que se deben adelantar para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1755 de 2015 y demás normas que regulan la atención de las peticiones y su registro en el aplicativo SDQS.
- Registrar en el aplicativo ISODOC en el módulo de Mejoramiento Continuo las mejoras identificadas por el proceso, el cual se ha establecido como la herramienta que permite tener un registro controlado de todas las actividades llevadas a cabo para realizar mejoras al Sistema de Gestión de Calidad de la Unidad.

Fecha Entrega Informe: Agosto 28 de 2017

  
ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA  
Líder del Equipo Auditor

  
SANDRA PATRICIA SAMACA ROJAS  
Gerente IDECA  
Responsable del proceso Integración de Información

Av. Cra 30 No 25 -- 90  
Código postal. 111311  
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre El Piso 2  
Tel: 234 7600 – Info Línea 196  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



|  |                                       |  |
|--|---------------------------------------|--|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.<br/>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL<br/>Catastro Distrital</p> | <h2>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</h2> | <p>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL<br/>DE CATASTRO DISTRITAL<br/>OFICINA DE CONTROL INTERNO</p> <p style="color: red; font-weight: bold;">28 AGO 2017</p> <p style="color: blue; font-weight: bold; font-size: 1.2em;">RECIBIDO</p> <p>hora: <i>3:50 am</i></p> |
|--|---------------------------------------|--|

**Fecha ejecución auditoria: 14 al 28 de agosto de 2017**

**NOMBRE DEL INFORME: AUDITORÍA INTERNA AL PROCESO INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN**

**Procesos/ actividad/ sistema/ proyecto: PROCESO INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN**

**Responsable área auditada: SANDRA PATRICIA SAMACÁ ROJAS**

### 1. OBJETIVO GENERAL

Verificar si el Proceso Integración de Información y los subprocesos Gestión de las condiciones para asegurar la interoperabilidad y Administración de la información geográfica para la ciudad, están conformes con las disposiciones planificadas, los requisitos de la norma, los del cliente y los establecidos por la entidad (CLON), en términos de eficacia, eficiencia y efectividad y si se ha implementado y mantenido.

### 2. ALCANCE

El proceso Integración de Información y los subprocesos Gestión de las condiciones para asegurar la interoperabilidad y Administración de la información geográfica para la ciudad. Se incluyeron los siguientes procedimientos:

- 04-01-PR-01 Procedimiento para la formulación y mantenimiento de políticas de información geográfica
- 04-01-PR-02 Procedimiento elaboración y mantenimiento de estándares
- 04-01-PR-03 Procedimiento de formación y difusión
- 04-02-PR-01 Procedimiento implementación de políticas y estándares
- 04-02-PR-02 Procedimiento atención de requerimientos de información geográfica
- 04-02-PR-03 Procedimiento administración Mapa de Referencia

Subsistema de Gestión de Calidad

Dependencias auditadas: Gerencia IDECA, Subgerencia de Operaciones IDECA

Recursos requeridos: Físicos, Humanos y Tecnológicos

### 3. EQUIPO AUDITOR:

Alexandra Yomayaza Cartagena – Auditor Líder

Maritza Sánchez Rubiano – Auditor Interno

Fasmén Ahmad Manrique – Auditor Interno

Av. Cra 30 No 25 – 90  
Código postal: 111311  
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2  
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)

*\**

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

FIACIENDA  
Unidad Administrativa Especial  
Catastro Digital

## INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Nidia Constanza Ochoa Méndez – Auditor Interno

María Isabel Cogua Moreno – Auditor Interno

### 4. MARCO NORMATIVO O CRITERIOS DE AUDITORÍA:

ISO9001:2008, NTC GP1000:2009, MECI:2014, Generalidad del proceso Integración de Información 04-GP-01, Caracterización de los subprocesos 04-SP-01 Gestión de las condiciones para asegurar la interoperabilidad y 04-SP-02 Administración de la información geográfica para la ciudad, procedimientos publicados en ISODOC: 04-01-PR-01 Procedimiento para la formulación y mantenimiento de políticas de información geográfica, 04-01-PR-02 Procedimiento elaboración y mantenimiento de estándares, 04-01-PR-03 Procedimiento de formación y difusión, 04-02-PR-01 Procedimiento implementación de políticas y estándares, 04-02-PR-02 Procedimiento atención de requerimientos de información geográfica, 04-02-PR-03 Procedimiento administración Mapa de Referencia, normas internas y externas aplicables.

### 5. CARGOS Y PERSONAS ENTREVISTADAS:

Sandra Patricia Samacá Rojas – Gerente IDECA

Alexander Montealegre Trujillo – Subgerente Operaciones IDECA

Leila Farid Awad Cortés – Profesional – Líder de calidad

Yair Morales Gacharná – Profesional Especializado

Adriana Pachón Lozano – Profesional Especializada

Derman Vásquez Alejo – Profesional Especializado

Hernán Mauricio Bernal Cubillos – Profesional Especializado

Patricia Toro Fierro – Profesional Especializado

César Alberto Ramírez – Profesional Especializado

### 6. METODOLOGÍA

Para la ejecución de la auditoría se utilizaron los siguientes métodos de evaluación: Realización de entrevistas, aplicación de listas de verificación, revisión documental, consulta de fuentes de información internas y externas al proceso, entre otros.

La auditoría se realizó con enfoque en riesgos, verificando la eficacia y efectividad de los controles y la conformidad del proceso auditado frente a los requisitos establecidos. Las No Conformidades detectadas serán registradas en el aplicativo ISODOC para realizar el seguimiento correspondiente, que permita evidenciar la efectividad de las mismas.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MANEJO  
Oficina Administrativa Especial  
Catastro Digital

## INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

### 7. RELACIÓN DE LOS HALLAZGOS DETECTADOS: (Anexe la lista de Verificación y las evidencias necesarias para sustentar los resultados de la auditoría)

| No. | Descripción del hallazgo  | No Conformidad | Observación | Requisito o Documento asociado              | Área /Cargo Responsable                  | Anexo Evidencia  |
|-----|---|----------------|-------------|---|--|--|
| 1   | <p>Se evidenció que en el alcance del Procedimiento para la Formulación y mantenimiento de políticas de información geográfica 04-01-PR-01 V1 y del Procedimiento elaboración y mantenimiento de estándares 04-01-PR-02 V2 se referencian Subprocesos que no se encuentran en la cadena de valor de la Unidad, y en el Procedimiento de Formación y Difusión 04-01-PR-03 se relaciona la encuesta de satisfacción para capacitación externa del Subproceso Gestión del conocimiento IDECA 05-053-FR-2 y se utilizó para la charla Promoción Portal de Mapas Bogotá Universidad Javeriana el formato 04-01-FR 07 V.1.1., incumpliendo lo dispuesto en el numeral 3 del procedimiento Control de Documentos 14-01-PR-03, así como lo establecido en el numeral 4.2.3 "Control de Documentos" de la norma NTCGP1000:2009, en cuanto a "revisar y actualizar los documentos cuando sea necesario y aprobarlos nuevamente".</p> <p>NOTA: Debido a que el 14 de agosto de 2017, después de iniciada la auditoría interna se registró en el aplicativo ISODOC la acción preventiva PDA-2017-185, relacionada con "...crear o actualizar, según sea el caso, la generalidad, caracterizaciones, procedimientos, instructivos y formatos, alineados a la nueva cadena de valor de la UAECD", no se cargará una acción correctiva en el aplicativo derivada de la no conformidad detectada por la Auditoría Interna, no obstante se realizará seguimiento para determinar la efectividad de la acción implementada.</p> | X              |             | NTCGP1000:2009 4.2.3 "Control de Documentos | Gerencia IDECA – Subgerencia Operaciones | <p>Procedimiento 04-01-PR-01 V1 referencia el Subproceso de Formulación y Mantenimiento de Políticas y Estándares.</p> <p>Procedimiento 04-01-PR-02 V2 referencia los Subproceso: de Formulación y Mantenimiento de Políticas y Estándares, de Gestión del Conocimiento y de Operaciones.</p> <p>Procedimiento de Formación y Difusión 04-01-PR-03 se relaciona el formato 05-053-FR-2 que no existe en ISODOC</p> |



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
Catastro Oblicuo

## INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

| No. | Descripción del hallazgo   | No Conformidad | Observación | Requisito o Documento asociado  | Área /Cargo Responsable                             | Anexo Evidencia                              |
|-----|--|----------------|-------------|---|---|--|
| 2   | Se evidenció que en el Mapa de Referencia y en el Portal de Mapas de Bogotá no se puede visualizar por parte de los usuarios externos el metadato de los objetos geográficos publicados y no se observó que se haya identificado riesgos y controles asociados a dicha situación, lo que genera el incumplimiento de lo dispuesto en la NTC GP1000:2009 el numeral 4.2.4 Control de los registros: <i>"Los registros deben permanecer legibles, fácilmente identificables y recuperables"</i> , el numeral 6.3 Infraestructura en que se indica que <i>"La entidad debe determinar, proporcionar y mantener la infraestructura necesaria para lograr la conformidad con los requisitos del producto y/o servicio. La infraestructura incluye, cuando sea aplicable: ... b) herramientas, equipos y sistemas de información (tanto hardware como software) para la gestión de los procesos..."</i> , así como el numeral 7.5.1 Control de la producción y de la prestación del servicio que dispone que <i>"La entidad debe planificar y llevar a cabo la producción y la prestación del servicio bajo condiciones controladas. Las condiciones controladas deben incluir cuando sea aplicable... g) los riesgos de mayor probabilidad e impacto"</i> . | X              |             | GP1000:2009<br>numerales:<br><br>4.2.4 Control de Registros,<br><br>6.3 Infraestructura<br><br>7.5.1 Control de la producción u de la prestación del servicio | Gerencia IDECA – Subgerencia de Operaciones - IDECA | Verificación realizada en el portal de IDECA |

### 8. FORTALEZAS IDENTIFICADAS:

- La buena disposición del equipo de trabajo para recibir la auditoría, demostrada desde el agendamiento de todas las auditorías, la puntualidad en la atención de las mismas y el suministro oportuno de las evidencias solicitadas, así como la apropiación del conocimiento del personal auditado.
- El uso del repositorio de información digital para el almacenamiento de todos los registros que evidencian la ejecución de las actividades a cargo del proceso.

Av. Cra 30 No 25 – 90  
Código postal: 111311  
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2  
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)

BOGOTÁ  
**MEJOR**  
PARA TODOS





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
E.S.C. N.º 14  
Unidad Administrativa Especial  
Catastro Ordinal

## INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

- El conocimiento y aplicación de las disposiciones normativas respecto a Diseño y Desarrollo en la generación de políticas, especialmente las relacionadas con el control de cambios y los registros que permiten evidenciar las revisiones, verificaciones y validaciones.
- Se destaca el análisis que se realiza a los indicadores reportados por el proceso en el aplicativo ISODOC, el cual permite comprender en forma clara y completa la fuente de información, el resultado obtenido y las acciones definidas por el proceso para alcanzar los resultados esperados.

### 9. DEBILIDADES:

- Se observó desconocimiento inicial por parte del equipo de trabajo del objetivo de calidad al que aporta el proceso, situación subsanada en el momento de consultar el Manual del SGI, cuando se tuvo claridad respecto a la alineación de éstos con los objetivos estratégicos de la Unidad.
- No se observó que se cuente con caracterización de usuarios y partes interesadas del proceso.
- No se evidenció el informe final de resultados del acompañamiento realizado por la Unidad al DADEP.
- No se está usando el módulo de mejora continua del aplicativo ISODOC como una herramienta de mejora del sistema, situación evidenciada en las actividades realizadas al interior del proceso que no han quedado documentadas en el sistema como mejoras.
- No se observó que se esté realizando el registro en el aplicativo SDQS de las solicitudes de información, recibidas en el proceso por parte de la ciudadanía y demás partes interesadas, ni que se realice el correspondiente traslado a la entidad responsable de atender la solicitud de información por competencia, en los términos establecidos en la Ley 1755 de 2015.
- No se observó que se tengan establecidos controles efectivos que permitan verificar la disponibilidad de la plataforma IDECA o de los aplicativos que la alimentan, tal como ocurrió con el Sistema de gestión de metadatos geográficos.

### 10. CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA:

Como resultado de la auditoría realizada al Proceso Integración de Información y los subprocesos Gestión de las condiciones para asegurar la interoperabilidad y Administración de la información geográfica para la ciudad, se concluye que se encuentran conformes con las disposiciones planificadas, los requisitos de la norma, los del cliente y los establecidos por la entidad (CLON), en términos de eficacia, eficiencia y efectividad, no obstante es posible mejorar el sistema de gestión de calidad a partir de la implementación de las recomendaciones que se presentan en este informe.

Es de mencionar que en el desarrollo de la auditoría se presentaron las siguientes limitaciones:

- No fue posible realizar trazabilidad en cuanto a la elaboración y mantenimiento de estándares, debido a que no se han generado nuevos estándares en los últimos años.

Av. Cra 30 No 25 – 90  
Código postal: 111311  
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2  
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
IDECA  
Unidad Administrativa Especial  
Catastro Bogotá

## INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

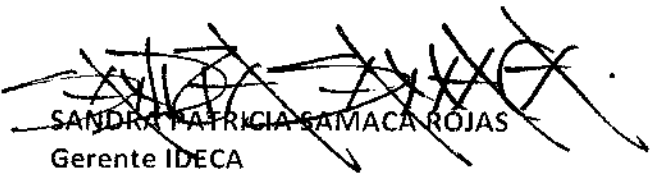
- No fue posible verificar la validación del metadato relacionada con la información de señales SITP, debido a que la plataforma no estaba funcionando adecuadamente al momento de realizar la auditoría.

### 10. RECOMENDACIONES U OPORTUNIDADES DE MEJORA:

- Asegurar que la caracterización de usuarios de la Unidad que debe publicarse el 15 de septiembre de 2017 a más tardar, contenga la identificación de usuarios y partes interesadas de IDECA.
- Ajustar el plan de trabajo para incluir las actividades derivadas de la expedición de la Resolución 002 del 7 de julio de 2017 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor "Por la cual se adoptan las políticas específicas para el desarrollo de la Infraestructura Integrada de Datos Espaciales para el Distrito Capital - IDECA".
- Ajustar la documentación del proceso a partir de las inconsistencias detectadas por la auditoría y las mejoras identificadas al interior del proceso.
- Realizar mesa de trabajo conjuntamente con la Gerencia Comercial y de Atención al Usuario para definir las actividades que se deben adelantar para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1755 de 2015 y demás normas que regulan la atención de las peticiones y su registro en el aplicativo SDQS.
- Registrar en el aplicativo ISODOC en el módulo de Mejoramiento Continuo las mejoras identificadas por el proceso, el cual se ha establecido como la herramienta que permite tener un registro controlado de todas las actividades llevadas a cabo para realizar mejoras al Sistema de Gestión de Calidad de la Unidad.

Fecha Entrega Informe: Agosto 28 de 2017

  
ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA  
Líder del Equipo Auditor

  
SANDRA PATRICIA SAMACA ROJAS  
Gerente IDECA  
Responsable del proceso Integración de Información

Av. Cra 30 No 25 -- 90  
Código postal. 111311  
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre El Piso 2  
Tel: 234 7600 – Info Línea 196  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS